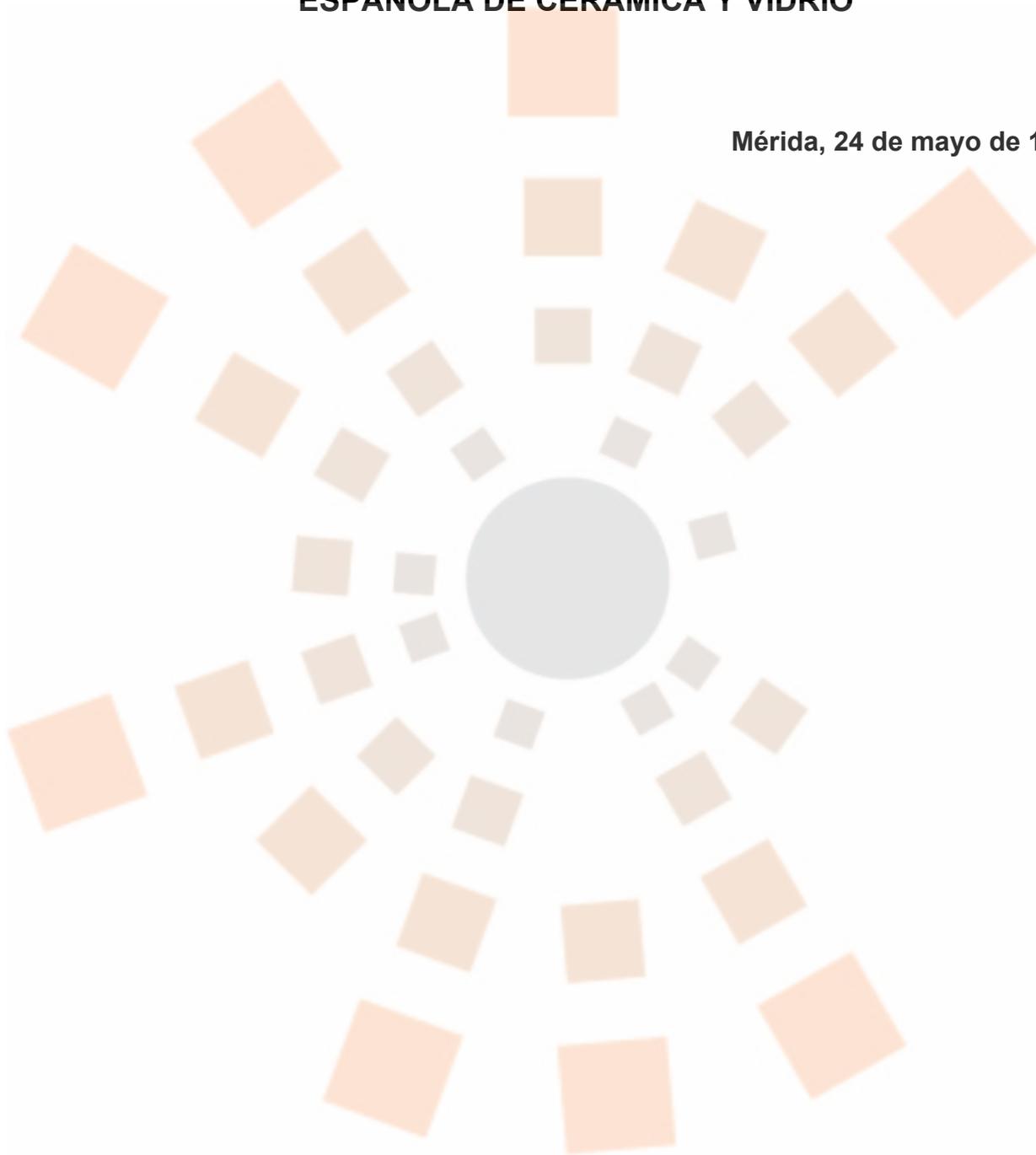


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE
APERTURA DE LA XXVII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE CERÁMICA Y VIDRIO**

Mérida, 24 de mayo de 1987



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE APERTURA DE LA XXVII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CERÁMICA Y VIDRIO

Mérida, 24 de mayo de 1987

Extremadura abre sus puertas a la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio para celebrar su XXVII Reunión Anual. Precisamente, esta reunión tiene que ver con uno de los sectores que más porvenir presenta, a medio plazo, en el Concierto de la Mediana Empresa de nuestra región. Ello me invita a sentirme profundamente satisfecho de que esta reunión tenga lugar en la ciudad de Mérida, que tanto nos dice históricamente sobre la cerámica, por ser un emporio de la cultura romana.

Sin embargo, me produce mayor satisfacción, poder percibir la proyección que pueda tener esta convocatoria de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio con respecto a la potenciación, en Extremadura, de una actividad de la que, aunque relativamente en ciernes, podemos corroborar resultados de algunas industrias como:

- Waechtersbach Española, S.A. de Cáceres, con un alto nivel técnico, fabricando cerámica decorativa y con un mercado nacional e internacional afianzado significativamente.
- Gresiber, S.A. de Plasencia, importante industria con gran penetración en el mercado nacional.
- Otras industrias tradicionales dedicadas fundamentalmente a la fabricación de material de construcción con resultados satisfactorios en sus ejercicios económicos.

En todos los casos, sería una potenciación, en correlación directa con la gran disponibilidad de recursos naturales y de calidad, hoy no totalmente explotados. Este es el caso de las zonas de Carcaboso, Coria, Santa Marta, Villafranca de los Barros y Zafra.

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Industria, está favoreciendo el desarrollo integral de la artesanía tradicional en Extremadura. En muchos casos, es un sector que, en su despegue industrial, podría tener un cauce en la configuración de Pequeñas y Medianas Industrias, con una visión comercial de futuro, basada en la tecnificación y la comercialización por los canales convencionales de distribución.

Extremadura tiene una gran riqueza artesanal. En un futuro inmediato debiéramos conseguir articular pequeñas y medianas empresas que posibiliten la

presencia de nuestra Región en los sectores comerciales de la cerámica y el vidrio. En la conjugación de la artesanía con sociedades modernas, que logren una implantación en el mercado de productos de avanzado diseño en el campo de la cerámica y el vidrio podría estar la clave de un desarrollo del Sector y con grandes perspectivas de futuro.

La Junta de Extremadura acaba de aprobar recientemente la Ley de Creación de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura. Con esta Ley se pretende impulsar la necesidad de propiciar el cambio de la estructura económica de la región, aumentando la importancia cuantitativa y cualitativa del Sector Industrial.

Siendo consciente del carácter privado de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio, que agrupa a todos los industriales, técnicos e investigadores más cualificados de todo el país, debo subrayar la conveniencia de esta Ley para Extremadura. Pues, en un sistema de economía mixta como el que consagra la Constitución Española, el Sector Público está llamado a jugar un papel importante, en una Comunidad Autónoma como la extremeña, con un nivel de desarrollo económico inferior a la media nacional.

La ausencia histórica de cultura empresarial en la Región ha propiciado una situación caracterizada por la falta de iniciativa privada, en cantidad suficiente como para crear un tejido industrial equiparable al resto de España. Sin embargo, la Ley de Fomento Industrial en ningún caso viene a suplantar la iniciativa privada, sino que, al contrario nace con vocación de complementar la iniciativa privada, participando en proyectos empresariales que promuevan los sectores industriales considerados preferentes por la Junta de Extremadura y que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región, con la creación de empleo, como objetivo prioritario.

En este sentido, la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura podrá participar en el capital social de la sociedad de nueva creación en un porcentaje no superior al 50%. Pienso que la Junta de Extremadura ha creado las condiciones más adecuadas, para aquellos empresarios que quieran romper el cerco territorial de la inversión, en lugares quizás excesivamente saturados. Esta concepción me permite invitar a los industriales que hoy están presentes en este Acto de Apertura de la XXVII Reunión Anual de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio, que consideren, entre sus inquietudes inversoras para la creación de nuevas empresas, una región como Extremadura, que ofrece las mejores condiciones en las líneas de ayudas y subvenciones, con una operatividad y agilidad en la concesión, que rompe con todos los esquemas arbitrarios que, en muchas ocasiones había que soportar.

Quiero terminar con mi agradecimiento a la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio por mi nombramiento de Presidente del Comité de Honor de esta Reunión, por la invitación a estar presente esta mañana con ustedes y por la posibilidad que me han brindado de transmitirles el sentimiento de que Extremadura está remontando un proceso de consolidación de su infraestructura, y convoca a la iniciativa privada a ser protagonista de su desarrollo. Instituciones e iniciativa privada, perfectamente compenetradas, pueden ir venciendo la inercia del pasado y conduciendo nuestras comunes inquietudes con suficiente responsabilidad, para poder analizar a fondo, entre todos, los problemas y encontrar las alternativas de solución a todas las situaciones que tienen que ver con el futuro de Extremadura.

Queda inaugurada la XXVII Reunión Anual de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio.

Muchas gracias.

